

Río Gallegos, 24 de mayo de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 77.128/2023 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obran Notas N° 29/22 y 40/23 emitidas por la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, mediante las cuales solicita se apruebe la actividad denominada "Meditaciones Guiadas: Técnicas de respiración y relajación", impartida por la agente Tec. Amelia Esperanza RODRIGUEZ, una vez por semana;

QUE la actividad tiene como destinatarios a la Comunidad Universitaria de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE el objetivo es brindar herramientas para el control y manejo del estrés mediante técnicas de respiración, relajación y meditación;

QUE en el marco de la importancia de la salud mental y emocional, esta actividad redundará en beneficios para todos los miembros de nuestra Comunidad Universitaria, y está enmarcada en el voluntariado de la Fundación El Arte de Vivir, por lo que no infiere en gastos extraordinarios para esta Unidad Académica;

QUE la actividad se realiza en la Casa de Recreación y Deportes dependiente de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario;

QUE durante el año 2022 la actividad se llevó a cabo los días lunes a las 19 hs., y durante este año se lleva a cabo los días lunes a las 20 hs.;

QUE en el marco de lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, y ante la ausencia del Sr. Decano en la localidad, la Dra. Mónica Karina FRANCISCOVIC en su carácter de Vicedecana, subroga el cargo de Decano de esta Unidad Académica a partir del 16 de mayo de 2023 y hasta el 27 de mayo de 2023;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA VICEDECANA DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
A CARGO DE DECANATO  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la actividad denominada "Meditaciones Guiadas: Técnicas de respiración y relajación", llevada a cabo durante el año 2022 y 2023 en Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTÍCULO 2°.- RECONOCER y AGRADECER a la Téc. Amelia Esperanza RODRIGUEZ por su labor en la actividad denominada "Meditaciones Guiadas: Técnicas de respiración y relajación", llevada a cabo durante el año 2022 y 2023 en la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-



 Dra. Karina Franciscovic  
VICEDECANA